

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 39 y 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **17 de marzo de 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Por Convocatoria Pública Nacional **Nº 39061002 - 005- 26**, correspondiente a los trabajos de **Pavimentación de Av. Paseo de la Ferrería con Asfalto entre C. Paseo de las Arboledas y Av. De la Flores, Col. Valle del Sur.**

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Quinta de las bases de licitación de la obra en referencia, donde a los participantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación deberán de presentar un escrito en el que expresen sus dudas respecto al contenido y requerimientos de las Bases de Licitación en las oficinas de la Dirección Municipal de Obras Públicas el día en que se lleve a cabo el evento en cuestión (Artículo 41 párrafo tercero de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios), por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

La convocante establece que no se recibió cuestionario alguno en forma escrita; más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- **EL LICITANTE DEBERÁ DE INCLUIR EN EL ANEXO A23, CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A LA DEPENDENCIA AL INICIO DE LOS TRABAJOS:**

1 (UNA) CAMIONETA RAM 700 TRADESMAN CREW CAN 2026 (NUEVA), motor a gasolina 1.3 Firefly de 4 cilindros, transmisión manual (5 Vel), tracción delantera 4x2 (FWD), doble cabina con 4 puertas para 5 pasajeros, la cual será utilizada por la residencia de obra de la dependencia; deberán de considerar los gastos operativos del vehículo (gasolina, mantenimiento preventivo, neumáticos y reparaciones), así como los costos fijos (Tenencias, tramite de Placas, refrendos y seguros) durante el tiempo de ejecución de los trabajos.

Al término de los mismos deberá ser entregada a la DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, pasando a formar parte del patrimonio de la Dependencia. (CONSIDERAR LA COMPRA Y GASTOS DENTRO DE COSTOS INDIRECTOS DE LA PROPOSICIÓN).

FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

1 (UNA) LAPTOP con las características mínimas siguientes: ASUS Vivobook 16, AMD RYZEN 7-7730U /16GB /512 SSD/Resistencia Grado Militar/Webcam con Escudo/Apertura 180°/Teclado en español (SERÁ PARA USO DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA DEPENDENCIA). Al término de los trabajos, será entregada al contratista.

1 (Una) IMPRESORA con las características mínimas siguientes: HP Multifuncional Laserjet Tank MFP 2602sdw, Impresión a Doble Cara, AAD de 40 Hojas, Tamaño Compacto, Consumo eficiente de energía, Wi-Fi, USB, Ethernet, Impresión, Copia y escaneo (2R7F5A) (ESTA IMPRESORA SERÁ UTILIZADA POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA DEPENDENCIA). Al término de los trabajos, será entregada al contratista.

1 (UNA) UNIDAD MÓVIL (OFICINA MÓVIL) con las siguientes características mínimas: Capacidad de 2-5 Personas, Medidas de 2.55 m x 7.05 m, WC y lavabo, Aire acondicionado Frio-calor tipo Mini-split, 1 -2 Archiveros (Escritorios de estructura metálica con cubierta y cajones de melamina color blanco), 4 Ventanas de Aluminio con Mosquiteros, Contactos dobles, Chasis metálico, Conexión para bola, Escaleras metálicas con pasamanos. (ESTA OFICINA MÓVIL SERÁ UTILIZADA POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA DEPENDENCIA), misma que será entregada al contratista al término de los trabajos.

- I. Se modifican los conceptos con **CLAVE 1005** Suministro y colocación de poliducto eléctrico reforzado de 1 1/4" para canalización de cableado y alimentación incluye: 40 cm de excavación y relleno de material producto de la excavación. **DICE: Cantidad= 3,454.00 MI, DEBE DE DECIR: 3,762.75 MI** y **CLAVE 1007** Suministro y colocación de cable URD triplex (2 x 4) + (1 x 4) de aluminio, incluye: amarres, cinta de aislar scotch super 23 y 33 para su aislamiento **DICE: Cantidad= 3,460.00 MI, DEBE DE DECIR: 3,769.28 MI.**
- II. Los pagos como permisos, licencias y servicios necesarios para el funcionamiento y legalidad del proyecto, ante cualquier instancia federal, estatal ó municipal, se deberán de incluir dentro de los costos indirectos de la obra (específicamente como gastos generales o de campo); por tal motivo se eliminan siguientes conceptos: **Clave 1027** Descripción: Pago de unidad de verificación de alumbrado incluye: planos firmados y sellados por el verificador, guía de inspección original y 3 copias Cantidad: 2 Pagos; y **Clave 1028** Tramite y pago ante CFE para elaboración de contrato en media tensión en el departamento comercial de CFE. 7.5 kw x 2500=\$18,750 Cantidad: 2 Pagos.
- III. La presentación de proposiciones será el día **24 de marzo de 2026 a las 10:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas sita en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en la Ciudad de Durango, Dgo., en presencia de los participantes que asistan al acto y de los representantes de la Contraloría Municipal, **para ello los participantes deberán presentarse media hora antes, iniciado este se pasará lista de asistencia de los participantes, quienes al momento de ser nombrados y no estén presentes, no tendrán derecho a entregar sus propuestas.**
- IV. Se verificara que "EL LICITANTE" cuente con la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos (Se presentará la relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas, su ubicación física (anexar croquis), modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos en el sitio de los trabajos, tratándose de equipo y maquinaria de su propiedad, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de tales circunstancias).

FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

La dependencia podrá realizar visitas cuando así lo juzgue conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su propuesta.

- V. "EL LICITANTE" deberá de demostrar que cuenta con la experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares, acreditada mediante la relación de contratos que hubiere celebrado con la administración pública o con particulares y relación del personal técnico con que cuenta la empresa, así mismo que el currículum del personal contenga, los datos de estudios profesionales, registro del título profesional respectivo, relación de las actividades profesionales en que haya participado y demostrar que cuando menos haya tenido trabajos relacionados con las actividades motivo de la licitación en un lapso no mayor a cinco años.
- VI. Deberán de contar con dispositivos de señalización, protección e identificación de la obra durante todo el proceso y hasta el término de la obra.
- VII. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- VIII. "EL LICITANTE" deberá de presentar su propuesta en original en un solo paquete y de manera que lo haga inviolable, indicando de la misma manera el número y el objeto de la licitación, así como la fecha que corresponda a la que se celebre el acto de recepción y apertura de las proposiciones y el nombre ó denominación de la empresa ya sea persona física o moral según corresponda, rubricados por el representante legal; no se recibirán sobres que estén incompletos en la información o sin cerrar.
- IX. Es necesario que todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases sean rubricados en todas y cada una de sus hojas y/o páginas que contengan información en forma autógrafa (No copia ni Facsímil) por la persona que se acredite como representante legal de la empresa o en su caso por la persona física que participe en la licitación.
- X. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se deberán de apegar estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.
- XI. En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y, declaran su conformidad con las respuestas dadas a todas y cada una de las preguntas expuestas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 39 y 41 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas y contenidas en la presente acta, formarán parte y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

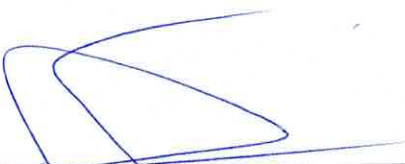
XII. Previo a la firma del contrato, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar a la convocante la siguiente documentación;

- Opinión en sentido positivo en materia de Seguridad Social con la que demuestra el cabal cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Documento expedido por el SAT en el que se emita opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Documento vigente en el que se emita cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el INFONAVIT.

XIII. Se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion>.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **10:18** horas del día **17 de marzo de 2026**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. Arq. José Gil Peyro Arenas
Supervisor de la D. M. de O. P.


C. Arq. Idar Ulises Alanís Rivas
Representante de la Contraloría Municipal

PARTICIPANTES:

1.- Pavimentos y Revestimientos, S. A. de C. V.
C. Ing. Gilda Cecilia Carrillo

FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Nº 39061002 - 005 - 26

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

2.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.
C. Ing. Juan Alberto Estrada Santacruz

3.- Icim Ingeniería, S. A. de C. V.
C. Ing. Jorge Alberto Nevárez Astorga

FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12

